ACTA DE RECEPCIÓN

La Gerencia UOC ha recepcionado en **fecha 12 de diciembre de 2022** satisfactoriamente los trabajos realizados por la firma **EXEC CONSULTORES**, correspondiente al mes de **NOVIEMBRE 2022**, por un importe de Gs. 10.059.444 (Diez millones cincuenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro guaraníes), en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN LA NORMA ISO 9001:2015. ID N° 406011.**

Adjunto el informe de Consultoría con el visto bueno de esta Gerencia.

Lic. José De Jesús Delgado Esquivel
Coordinador de Calidad - UOC
essap sa

Abg. Rossana Estigarribia Lopez
Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

GERENCIA
12 -12- 2022
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE Nº: 4989 FECHA: 12 DIC. 2022

DIRIGIDO A: Secretaría General

REMITENTE: Exec. Consultores.

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE Nº: G. UOC FECHA: 12 DIC. 2022

DIRIGIDO A:

REMITENTE:

essap S.A.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

☐ SINDICO	☐ TEC. y D. INF.	☐ G. COM.
☐ S. GENERAL	☐ AS. SEGURIDAD	☐ G. REG. I.
☐ DIRECTORIO	☐ G. TÉCNICA	☐ G. OPERAC.
☐ RRPP	☐ G. ADM.	☐ G. REDES A.
☐ AS. de P. y G.	☑ G.F.	☐ AUD. INTERNA
☐ Agua no Cont.	☐ G. Redes Metrop.	☐ AS. JURÍDICA
☐ RRHH	☐ S. PRIVADA	☐ A. PROY. ESP.

OBS. Proceder conforme

Abg. Rossana Estigarribia López
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap S.A.

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE Nº: FECHA:

DIRIGIDO A:

REMITENTE:

EXEC CONSULTORES

Asunción, 12 de Diciembre de 2022.

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY
essap SA
MESA DE ENTRADA
EXP. N°: 4982
FECHA: 12 DIC. 2022 HORA: 10:11
TELEFONO: (0984) 930 765
CORREO ELECTRONICO:
RECIBIDO POR: Carolina Mendoza

Señor:
Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta - Presidente
Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP).
José Berges N° 516 c/ San José.
Asunción, Paraguay
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de presentarle la factura correspondiente al informe 5/12 en virtud al proyecto de "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN LA NORMA ISO 9001:2015." según lo establecido en el contrato número **28/2022** – ID Nº 406.011.

Se acompaña a la presente Nota los siguientes documentos:
-El **Informe mensual N° 5/12 (mes Noviembre 22)**
-Factura crédito N°: 001-001-0005989 Monto: Gs. 10.059.444 (guaraníes diez millones cincuenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro).
-Copia del Contrato N° 28/2022.
-Copia de Cédula de Identidad del firmante.
-Copia de Póliza de Responsabilidad Profesional.
-Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.
-Formulario FIP-FIS del período informado (Noviembre 2022).
-Código de Contratación.
-Declaración Jurada del iva del último mes vencido (Octubre 22)
-Certificado de no adeudar al IPS.
-Certificado de Prestadores de Servicio (REPSE)
-Certificado de no encontrarse en quiebras e interdicción presentado a la firma del contrato.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Lourdes Resquin
Administración.
EXEC Consultores.

EXEC CONSULTORES

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL - ESSAP S.A.

☐ SINDICO	☐ D. TEC. Y D. INFORMÁTICO	☐ G. COMERCIAL
☐ S. GENERAL	☐ D. TALENTO HUMANO	☐ A. JURIDICA
☐ S. DIRECTORIO	☐ G. AGUA NO CONTABILIZADA	☐ C. U. E. P.
☐ DIRECTORES	☐ D. COM. Y MARKETING	☐ G. OPERACIONES
☐ G. GENERAL	☐ D. PLAN. Y GESTION	☐ D. ALCANT. SANITARIO
☐ S. PRIVADA	☐ G. TRANS. Y ANTICORRUPCIÓN	☐ G. COM. REG. INTERIOR
☐ G. FINANCIERA	☐ D. CONTABILIDAD	☐ G. OP. REG. INTERIOR
☐ G. ADMINISTRATIVA	☑ G. JOC	☐ G. REDES
☐ G. TÉCNICA	☐ D. SEGURIDAD	☐ AUDITORIA INTERNA
☐ C. INTERINSTITUCIONAL	☐ C. CIBERSEGURIDAD	☐ MECIP

OBS.:

.....

12 DIC 2022

Abg. Hugo Rubén Miers Diana
Secretario General
essap sa

EXEC CONSULTORES

Servicios de contabilidad, administración y asesoramiento de empresas, excepto los prestados por profesionales independientes

SGS

Rc3 Coronel Mongelós N° 480
y Waldino Ramón Lovera
Tel.: 612 353 - Cel.: 0981 883 727
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº:15636700
Inicio de Vigencia:18/05/2022
Fin de Vigencia:31/05/2023
RUC: 80087813-2

FACTURA

001-001-Nº. 0006063

FEC DE EMISION 12 de Diciembre de 2022 | CONDICION DE VENTA: CONTADO ( ) CREDITO (X)

NOMBRE / RAZON SOCIAL Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay SA

DIRECCION José Berges c/ San José | TELEFONO

RUC / C.I.Nº 80024191 6 | NOTA DE REMISION Nº

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1	Honorarios Profesionales por Asistencia Técnica para el Mantenimiento y Mejora Continua del Sistema de Gestión de Calidad correspondiente al mes 5/12 Contrato N: 28/2022 e ID N: 406011				10059444
SUB. TAL					10059444

TOTAL A PAGAR GUARANIES/DOLARES Diez millones cincuenta y nueve | 10059444

Abg. Rossana Gallarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
Desarsa

CONSULTORES

INFORME DE CONSULTORIA NRO. 5/12

ENTIDAD: ESSAP

PROYECTO: Servicio de consultoría de asistencia técnica y capacitación para el mantenimiento y la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad según la Norma ISO 9001:2015.

FECHA DEL INFORME: 5/12/2022

NÚMERO DE CONTRATO: 28/2022

NORMA DE REFERENCIA: ISO 9001:2015

ALCANCE DEL PROYECTO: Mantenimiento de la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad, bajo la Norma ISO 9001:2015 de la UOC de la ESSAP, cuyo SGC abarca lo siguiente:

Procesos de adquisición en sus distintas modalidades.

ALCANCE: Oficina – José Berges c/ San José

FECHA DE INICIO DEL PROYECTO: Julio-2022

DURACIÓN ESTIMADA DEL PROYECTO: 12 meses

DURACIÓN A LA FECHA: 5 meses

PERIODO INFORMADO: Noviembre -2022

REPRESENTANTES POR EXEC CONSULTORES:

Ing. Roberto Alvarez, **Director. E-mail:** ralvarez@exec.com.py. **Tel.** 595-981-212146.
Ing. Ma. Graciela Gutiérrez, **Consultor Adjunto. E-mail:** mgutierrez@exec.com.py. **Tel.** 595-981-564850.
Ing. Natalia Álvarez, **Consultor Residente. E-mail:** natalia.alvarez@exec.com.py. **Tel.** 595-983-443354.

REPRESENTANTES POR LA ENTIDAD:

Abg. Rossana Estigarribia López, **Gerente UOC**.
Lic. José Bogado, **Coordinador de Calidad**.

Abg. Rossana Estigarribia López
Comité de la Unidad Operativa de Contratación
essap sa

1. OBJETIVO DEL INFORME

El presente informe se realiza con el objetivo de presentar las actividades ejecutadas y a ejecutarse, relacionadas con el proyecto, en la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP.

2. PROPÓSITO DEL PROYECTO - OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mantener el Sistema de Gestión de Calidad de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP y de esta manera, mantener el estatus de empresa certificada.

Asesorar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP ante modificaciones organizacionales, analizando su impacto en el Sistema de Gestión de Calidad, y dando orientaciones para la actualización de los documentos (Manual, Procedimientos, Instructivos, etc.) con el objetivo de asegurar la permanente adecuación a los requisitos de la Norma ISO 9001.

Ayudar en el correcto análisis de los desvíos del Sistema de Gestión de Calidad, para la determinación de planes de acción eficaces, propiciadores de la mejora continua de los procesos de la organización.

Analizar y optimizar los procesos de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP, asegurando la permanente eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.

Generar las condiciones para la consolidación de una cultura de calidad orientada a la excelencia en los procesos y a la satisfacción de los clientes.

3. ALCANCE

Mantenimiento de la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad, bajo la Norma ISO 9001:2015 de la UOC de la ESSAP, cuyo SGC abarca lo siguiente: Procesos de adquisición en sus distintas modalidades.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Las actividades informadas se desarrollan a través de:

- Trabajo de Gabinete
- Entrevistas – Reuniones
- Evaluación de documentos y registros.
- Presentaciones

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- Se han realizado todas las actividades de revisión del Sistema de Gestión de Calidad, para la auditoria externa de re certificación.
- Se ha realizado el acompañamiento durante la auditoria externa de re certificación.
- Se ha realizado el análisis, tratamiento y definición de los planes de acción derivados del Informe de Recertificación.

Abg. Rossana Estigarribia López
Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

6. CUADRO COMPARATIVO DE LOS PRODUCTOS REQUERIDOS Y ENTREGADOS EN EL PRESENTE INFORME

Productos requeridos	Productos entregados
Asesoramiento durante la Auditoría Externa de Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad.	Acompañamiento durante la Auditoria Externa de Re Certificación Plan de Acción para el tratamiento de los hallazgos.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Ver Cronograma adjunto.

8. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

- En el mes de diciembre, será determinado un nuevo cronograma de asistencia técnica.

9. ANEXOS

- *No aplica.*

Abg. Rossana Estigarribia López
...nto de la Unidad Operativa de Contratación
Essap sa

EXEC CONSULTORES	CRONOGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA DE EMPRESA: ESSAP			VERSIÓN: 00	FL-02 Rev 05
Nro.	**Actividad**	**Responsable**	**Mes - Año**	**Status**	**Observaciones**
1	Asesoramiento para el tratamiento de Reclamos de Clientes.	Exec Consultores	Mensual	Aprobado/Concluido	No se han recibido reclamos en el periodo informado.
2	Asesoramiento para el tratamiento de no conformidades del Sistema.	Exec Consultores	Mensual	Aprobado/Concluido	Las no conformidades se encuentran con el tratamiento correspondiente.
3	Asesoramiento para actualización de la documentación del Sistema de Gestión de Calidad; así como para el desarrollo de nuevos documentos.	Exec Consultores	ago-22	Aprobado/Concluido	Todos los documentos del Sistema de Gestión se encuentran actualizados.
4	Asesoramiento para la actualización anual del Análisis de Contexto, Fichas de Proceso.	Exec Consultores	ago-22	Aprobado/Concluido	
5	Asesoramiento para la actualización de la Matriz de Riesgos.	Exec Consultores	ago-22	Aprobado/Concluido	
6	Verificación del Tablero de Indicadores.	Exec Consultores	ago-22	Aprobado/Concluido	
7	Ejecución de Auditorías puntuales o informales, para la detección de desvíos en los procesos.	Exec Consultores	ago-22	Aprobado/Concluido	
8	Asesoramiento para la elaboración del Plan de Auditoría Interna.	Exec Consultores	ago-22	Aprobado/Concluido	
9	Verificación del Informe de Encuestas de Satisfacción.	Exec Consultores	sept-22	Aprobado/Concluido	
10	Servicio de Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Calidad.	Exec Consultores	sept-22	Aprobado/Concluido	
11	Verificación de Informes de Auditoría Interna, y asesoramiento para la determinación de acciones correctivas y preventivas.	Exec Consultores	sept-22	Aprobado/Concluido	
12	Asesoramiento para la elaboración del Informe de Revisión por la Dirección. Acompañamiento de Reunión de Revisión por la Dirección. Asesoramiento para la elaboración del Acta de Revisión por la Dirección.	Exec Consultores / ESSAP	oct-22	Aprobado/Concluido	
13	Asesoramiento durante la Auditoría Externa de Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad.	Exec Consultores / ESSAP	nov-22	Aprobado/Concluido	

	REFERENCIA:
Status:	
Aprobado/Concluido	Documento aprobado. Falta distribución y entrenamiento. Actividad concluida
Entregado	Terminada la elaboración, falta revisión y aprobación por parte de la empresa
Atrasado	No concluido en fecha

Aprobado/Concluido	**Entregado**	**Atrasado**
13	0	0

Actividades planificadas	13
Actividades realizadas	13
Actividades realizadas / Actividades planificadas	**100%**

Abg. Rosana Estigarribia López
Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

CONTRATO Nº 28/2022

CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN NORMA ISO 9001:2015" – PLURIANUAL - ID Nº 406.011.-

Entre la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.**, domiciliada en la Avda. José Berges Nº 516 entre San José y Brasil, República del Paraguay, Teléfono Nº (021) 225-001/3, con RUC Nº 80024191-6, representada para este acto por el Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta, con Cédula de Identidad N° 721.270, en carácter de Presidente del Directorio, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **EXEC CONSULTORES**, con **RUC Nº 80087813-2**, domiciliada en la calle RC3 Cnel. Mongelos N° 480 esquina Waldino Ramón Lovera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con teléfono Nº (021) 612 353, representada para este acto por el **Sr. Carlos Roberto Álvarez Estévez**, con Cédula de Identidad N° 421.767, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar la presente CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN NORMA ISO 9001:2015" – PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1) Objeto del Contrato

El objeto del contrato es:
CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN NORMA ISO 9001:2015"– PLURIANUAL - ID Nº 406.011.-

2) Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3) Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: ***SEGURO DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL.***

4) Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **406.011.-**

La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Articulo 14 de la Ley N°2051/03.

5) Procedimiento de Contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN NORMA ISO 9001:2015" – PLURIANUAL - ID Nº 406.011**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A. La adjudicación fue realizada según **Resolución N°2 del Acta Nº1544/22 de fecha 20 de junio de 2022.**

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Abog. Marco A. Perez
Asesor Legal Adjunto
ESSAP S.A.

EXEC CONSULTORES

6) Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Ítems del llamado SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN NORMA ISO 9001:2015 con ID: 406011						
SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN NORMA ISO 9001:2015, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No						
EXEC CONSULTORES						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	80101507-025	CONSULTORIA DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD SEGÚN NORMA ISO 9001:2015	Mes	12	10.059.444	120.713.328
Precio Total						120.713.328

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 120.713.328 (*guaraníes ciento veinte millones setecientos trece mil trescientos veintiocho*) IVA incluido**.

El pago se realizará en la **Cuenta Bancaria N°** 4002744289 **del Banco** Familiar a nombre del proveedor. Y es obligación del mismo, comunicar por escrito a la Convocante cualquier cambio de cuenta que realice.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7) Vigencia del Contrato

La vigencia de este Contrato es ***hasta el cumplimiento total de las obligaciones.***

La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N°2051/03.

8) Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9) Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de: ***GERENCIA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.***

10) Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Abg. Marco A. Pereira
Asesor Legal Adjunto
ESSAP S.A.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

EXEC CONSULTORES

11) Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12) Responsabilidad de la Contratante

La Contratante no asumirá ninguna responsabilidad con relación a cualquier ejecución o provisión que realice el PROVEEDOR superados los montos adjudicados, sin contar con el correspondiente convenio modificatorio, previamente suscripto entre las partes y publicado en el SICP. De igual manera, los acuerdos verbales entre las partes, durante la vigencia del presente contrato son nulos y sin ningún efecto.

13) Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

14) Causales y procedimientos para suspender temporalmente, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente Carta de Invitación.

15) Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

16) Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

17) Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 13 del mes de Julio del año 2022.

Sr. Carlos Roberto Álvarez Estévez
Representante Legal
EXEC CONSULTORES

Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta
Presidente del Directorio
ESSAP S.A.

Adg. Marcos A. Pereira
Asesor Legal Adjunto
ESSAP S.A.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS NOMBRES
ALVAREZ ESTEVEZ
CARLOS ROBERTO
FECHA DE NACIMIENTO
30-03-1966
SEXO
Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION
FECHA DE VENCIMIENTO
421767

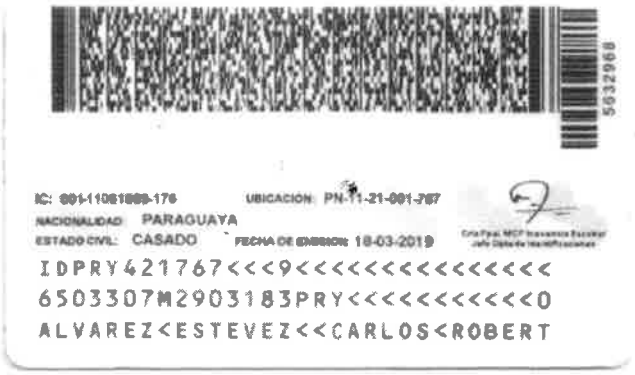
5032968
IC: 001-1106169B-176
UBICACION: PN-11-21-001-787
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: CASADO
FECHA DE EMISION: 18-03-2019
IDPRY421767<<<9<<<<<<<<<<<<<<<
6503307M2903183PRY<<<<<<<<<<<0
ALVAREZ<ESTEVEZ<<CARLOS<ROBERT

Seguridad Seguros

AVDA. MCAL LOPEZ 793
E/ MUJER EN LA CONQUISTA
Teléfono: (021) 249 1000

Funcionamiento autorizado y Personeria Juridica reconocida por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 6940 de fecha 29 de Mayo de 1979.

COPIA

Nº Sucursal/Modalidad	Nº de Poliza	Renueva a	Fecha Emisión
1509 - CAUCIONES/SUM.SERV.GTIA.A	25.1509.003259/0000	-o-	14/JUL/2022

Asegurado
000165 - EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SA (ESSAP SA)

R.U.C. 80024191-6

Domicilio: JOSE BERGES N° 516 ENTRE SAN JOSE Y BRASIL.

TELEFONO;

Tomador: 78160 - EXEC CONSULTORES

R.U.C. 80087813-2

Domicilio: CNEL. MONGELOS N° 480 ESQ. WALDINO RAMON LOVERA - ASUNCION

TELEFONO: 021 612 353 - 021 612 35

Plazo 414 dias	Vigencia: Desde: 13/JUL/2022	Hasta: 31/AGO/2023	Suma Asegurada	Gs. 12.071.333. -

Interés Asegurado :
GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGÚN CONTRATO N° 28/2022.-

Entre SEGURIDAD S.A. Compañía de Seguros, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador" conforme a la propuesta por él presentada, celebran un contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Específicas, Condiciones Generales Comunes y a las Condiciones de Cobertura convenidas y aceptada para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza, formando parte integrante de la misma

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. Los vocablos Asegurado o Tomador se considerarán indistintamente, según corresponda

Nro. de Factura: 0051000106.-

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	318.182.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	31.818.-
Premio:	Gs.	350.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	350.000.-

Monto Financiado:

Vencimientos:

Fecha	Monto
C O N T A D O	

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo :

el Código Nº	por Resolucion S.S. Nº	de fecha
25-0020	87/98	18/03/1998

Ademas forman parte integrante de la presente Póliza, lo siguiente :

CONDICIONES PARTICULARES (CONTINUACION), CONDICIONES ESPECIAL LEY 1015/97. COND. PART. ESRECIFICAS, COND. GRALES COMUNES.-

SEGURIDAD S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIO

Seguridad Seguros

CONDICIONES PARTICULARES (Continuación)

SECCIÓN/MODALIDAD: CAUCIONES/SUM.SERV.GTIA.A
FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA NRO.: 1509.003259/0000
TOMADOR: EXEC CONSULTORES

SEGURIDAD S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS (el Asegurador), con domicilio en Avda. Mcal. López N°793 esquina Mujer en la Conquista, Asunción, Paraguay, con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Especificas, Condiciones de Cobertura que forman parte integrante de esta póliza; y a las **Condiciones Particulares** que seguidamente se detallan, asegura a la: **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SA** (El Asegurado) con domicilio en Asunción, Paraguay el pago hasta la suma máxima de **Gs.12.071.333.- (GUARANÍES DOCE MILLONES SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES)** que resulte obligado a efectuarle: **EXEC CONSULTORES** (el Tomador), con domicilio en Coronel Mongelos N° 480, esquina Waldino Ramón Lovera, Asunción, Paraguay, como consecuencia del tiempo y la forma en que cumple con sus obligaciones derivadas del contrato suscrito con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben como: **GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGUN CONTRATO N° 28/2022 PARA EL "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN LA NORMA ISO 9001:2015" ID N° 406.011.-**

Queda especialmente convenido que el Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que hacen referencia ambos.

SEGURIDAD S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

SEGURIDAD S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS • PATRIMONIALES •

Lote 4180007427 , Cons.: 1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO 4270146353507

FECHA 09/12/2022

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80087813	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	2	EXEC CONSULTORES

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 08/01/2023

NÚMERO DE CONTROL : 970F0920

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180087813970F0920

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

EXEC CONSULTORES

RUC

80087813-2

Entidad Contratante

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay

Descripción del llamado / Contrato

ID: 406011 / SERVICIO DE CONSULTORIA DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD SEGÚN NORMA ISO 9001:2015

Monto del contrato

120.713.328

Empleados vinculados al contrato

	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	NATALIA MARIA	ALVAREZ FLORES	4198464	PARCIAL	CIVIL	
2	María Graciela	Gutierrez Valdez	1607107	PARCIAL	CIVIL	

Lourdes Restuccia
EXEC CONSULTORES

Usuario Impresión: 421767-80087813

Fecha Impresión: 09/12/2022

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

EXEC CONSULTORES

RUC

80087813-2

Entidad Contratante

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay

Descripción del llamado / Contrato

ID: 406011 / SERVICIO DE CONSULTORIA DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD SEGÚN NORMA ISO 9001:2015

Monto del contrato

120.713.328

Año: 2022 **Periodo:** Noviembre

Empleados vinculados al contrato

N°	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	María Graciela	Gutierrez Valdez	Cumplio	2000000	Contratista	Activo
2	NATALIA MARIA	ALVAREZ FLORES	Cumplio	1800000	Contratista	Activo

Lourdes Pesoferi
EXEC CONSULTORES

Usuario Impresión: 421767-80087813

Fecha Impresión: 09/12/2022

C.C.: CD-40002-22-215710

Fecha de emisión: 19-07-2022

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:	EXEC CONSULTORES				
Domicilio Legal:	RC3 Cnel. Mongelós Nº 480 esquina Waldino Ramón Lovera				
Nombre de Fantasía:					
Representante Legal:	Carlos Roberto Alvarez Estévez				
País de Origen:	Paraguay				
R.U.C. / IDAP:	80087813-2	Tel. / Fax:	612353	Correo Electrónico:	info@exec.com.py

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:	Soc. Anónimas con Part. Accionaria Mayoritaria del Estado				
Entidad:	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay				
Unidad Compradora:	Uoc Essap				
Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa				
Descripción del Bien, Obra o Servicio:	SERVICIO DE CONSULTORIA DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD SEGÚN NORMA ISO 9001:2015				
Número de PAC:	406011				
Tipo de Contrato:	Contrato	Número:	28/2022	Fecha:	13-07-2022
Monto Total Contratado:	120,713,328	En Letras:	CIENTO VEINTE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO		
Moneda:	PYG				

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2022	40	2	1	0	0	0	260	30	1	99	60,356,664
2022	40	2	1	0	0	0	260	30	1	99	0
										TOTAL:	60,356,664

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario:120 V4 Contribuyente: 80087813 Control: 97cf091f Fecha: 14/11/2022 16:51 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS	
	Número de Orden 12057945484		RUC 80087813	DV 2
	Razón Social/Primer Apellido EXEC CONSULTORES		Segundo Apellido	
	Nombres			
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSION 4 V.4 Enero/2020	01 Declaración Jurada Original		Número de Orden de Declaración se rectifica	
	02 Declaración Jurada Rectificativa	03	0	
120	05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal: Mes 1 0 / Año 2 0 2 2	

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaracion

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE -I-		IVA DEBITO AL 5% -II-		IVA DEBITO AL 10% -III-	
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10	249.326.760			22	24.932.676
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion gravados con tasa del 5%	150	0	156	0		
c	Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151	0	157	0		
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	81.381.818				
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152	0				
f	Prestacion de Servicios de Flete Internacional para la exportacion de bienes	153	0				
g	Exportacion de otros bienes	14	0				
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	0			23	0
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	154	0	158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155	0	159	0		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0				
l	**TOTAL** (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	330.708.578	21	0	24	24.932.676

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)	MONTO ACUMULADO	
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados en el mercado interno, con excepcion de los productos agricolas en estado natural	160	1.863.723.772
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion en el mercado interno	161	0
c	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados	26	169.536.363
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	2.033.260.135
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportacion de bienes	163	0
g	Exportacion de otros bienes	29	0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30	0
i	**TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS** (Inc. d+h)	31	2.033.260.135

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE AL 5% -I-		MONTO IMPONIBLE AL 10% -II-		IVA CREDITO -III-	
a	IVA Crédito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	0	35	0	38	0
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	40.478	36	320.509.234	39	32.052.947
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)					164	29.380.323
d	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportacion (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)					165	0
e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0	37	0	42	0
f	**TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO** (Col. III: Inc. a+c+d+e)					43	29.380.323

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO		MONTO
a	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	44	24.932.676
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	29.380.323
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaracion jurada del periodo anterior)	46	0
d	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	4.447.647
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	4.447.647
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	0
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deduccion conforme al Art. 7? y 8? de la Ley N? 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	**IMPUESTO DETERMINADO** (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	0

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-	
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)			55	0
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	129.294.915		
c	Retenciones computables por operaciones gravadas Ver retenciones recibidas	52	5.255.899		
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0		
e	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento			56	0
f	**SUBTOTALES:** (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	134.550.814	57	0
g	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	134.550.814		
h	**SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO** (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)			58	0

INC.	RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO	MONTO -I-		IVA -II-	
a	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0	65	0
b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0	66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0		
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	0		
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	0		
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	2.672.624		
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0		

El que suscribe

en su carácter de

con Documento No.

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar:_____, fecha(dd/mm/Año):____/____/_____.

_____ Firma	CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe emergentes de esta declaración, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N.º 125/1991, Art. 162.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 421767

NRO. CERTIFICADO: 365434

FECHA EMISION: 09-12-2022

VENCIMIENTO: 17-01-2023

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80087813

Nro. Certificado: 365434

Razon Social: EXEC CONSULTORES

Actividad(es): ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL

Fecha de Inscripcion: 30-10-2015

Cantidad de Asegurados: 3

Nro. Patronal(es): 0006-82-2953 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:

http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE

Ruc	:	800878132	EXEC CONSULTORES		
Teléfono/s	:	021-612353	**Website**	:	www.exec.com.py
Fax	:	021-612353	**Email Corp.:**		info@exec.com.py
Dirección	:	RC3 CNEL. MONGELOS ESQ. WALDOVINO RAMON LOVERA CASA #480 - CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO)			
Estado	:	Activo			

Se registró en REPSE bajo el N° 006323

Conforme al Decreto N° 6866/11 y Normativas Vigentes. Este registro tiene fecha de vencimiento el 25/08/2024

Otorgado en Asunción, el 25/08/2016

Renovado el 22/08/2022

Este certificado no implica la habilitación para la obtención de licencias, permisos o registros que puedan ser exigidos por otras reparticiones o instituciones gubernamentales.

Para mayor información ingresar, con la clave y usuario correspondientes, al Sistema Electrónico VUE - Página Web www.vue.org.py

800878132

23082022 1027 800878132 800878132

006323

Certificado de Quiebras en línea

EXEC CONSULTORES .-

Número Documento: 80087813-2.- **Tipo Documento:** RUC.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

Fin del informe

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28254-60508.-

CERTIFICO: Que la presente fotocopia corresponde al original que tuve a la vista. Conste.

Lourdes Duarte
Notaria Pública
Reg. Nº 509
Dr. López Moreira 4807 esq. Mons. Bogarin
Tel.: 612 491
esclourdes@escribanialourdesduarte.com
Asunción - Paraguay

Nº Entrada: 12067190 **Fecha entrada:** 15/06/2022 12:44:12 **Fecha proceso:** 17/06/2022 09:43:45 **Nº Liquidación:** 33860117W

Operador: Juan Carlos Acosta.-

Solicitante: AMILCAR HUGO VILLALBA PERDOMO **Registro/Matricula:** 386

Certificado de Anotaciones Personales

EXEC CONSULTORES .-

Número Documento: 80087813-2.- **Tipo Documento:** RUC.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---------- Fin del Informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28254-1766857.-

CERTIFICO: Que la presente fotocopia
corresponde al original que tuve
a la vista. Conste.-

Lourdes Duarte
Notaria Pública
Reg. Nº 509
Dr. López Moreira 4807 esq. Mons. Bogarin
Tel.: 612 491
esclourdes@escribanialourdesduarte.com
Asunción - Paraguay

Nº Entrada: 12067182 Fecha entrada: 15/06/2022 12:43:41 Fecha proceso: 16/06/2022 08:24:17 Nº Liquidación: 33860112R

Operador: Juan Carlos Acosta.-

Solicitante: AMILCAR HUGO VILLALBA PERDOMO Registro/Matricula: 386